



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACUERDO DE CONCEJO N° 087-2023-CPP

Paita, 28 de junio de 2023



VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo N° 012-2023 de fecha 28 de junio de 2023, la solicitud de suspensión al cargo de Alcalde de la Municipalidad Provincial de Paita; y,

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante solicitud de fecha 14 de abril de 2023, el señor Juan Ramos Paiva presentó solicitud de suspensión del señor Pedro Luis Cuadros Alzamora en el cargo de alcalde de la Municipalidad Provincial de Paita, alegando la presunta comisión de falta grave. El pedido se sustenta en la omisión del titular en emitir pronunciamiento y adoptar acciones respecto a la comunicación cursada por el presente a través de la Carta N° 01-2023-MPP-CS-1, contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la obra “Creación del servicio de agua potable y alcantarillado de los centros poblados Yacila, Cangrejos, La Islilla y La Tortuga del distrito de Paita, provincia de Paita, Piura”;

Que, el artículo 24° del Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Paita, establece: (...) *bajo responsabilidad, el Concejo conformará una comisión especial para la investigación del caso de acuerdo al presente reglamento, la comisión especial deberá elevar al Concejo su informe final en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles después de notificado el acuerdo de conformación, pudiendo ser ampliado por el Pleno del Concejo hasta treinta (30) días hábiles más; como máximo, a solicitud de los integrantes de la comisión. (...)*;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 012-2023 de fecha 28 de junio de 2023, fue vista la solicitud de suspensión presentada por Juan Ramos Paiva. En tal sentido, el Concejo propuso la conformación de una comisión especial para la investigación de la solicitud de suspensión presentada por el señor Juan Ramos Paita contra el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Paita;

Que, las Comisiones Especiales del Concejo se constituyen por acuerdo del Concejo y se les encarga asuntos específicos, que no corresponden a ninguna comisión ordinaria, con una duración determinada, prorrogable por acuerdo del Concejo. Se constituyen para fines protocolares o ceremoniales, de estudios, investigaciones o de trabajo conjunto con otras comisiones; ello incluye actividades de fiscalización de carácter puntual, según acuerde el Pleno, a propuesta del Alcalde o Regidores (artículo 94° del Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Paita).

Que, asimismo el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, estipula que los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referido a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

☎ (073) 211-043 F: (073)211-187

📍 Plaza de Armas S/N - Paita - Perú

📘 Municipalidad Provincial de Paita - Gestión 2023 - 2026

🌐 www.munipaita.gob.pe



Paita
Gestión 2023 - 2026

“Cambio y esperanza”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAÍTA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

Que, sustentado lo requerido se sometió a consideración del Pleno de Concejo, la conformación de Comisión Especial para la investigación de la solicitud de suspensión presentada por el señor Juan Ramos Paita contra el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Paíta; la misma que estará integrada por los Regidores Municipales: Prof. Kevin Erick Flores Chuna, Tec. Adm. Aduanera. Maykol Alonso Mendoza Guayanay y Adm. Jessica Mercedes Yamunaqué Vite de Ayala; efectuándose la votación y aprobándose con 8 votos a favor;

Que, de conformidad con el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y la Resolución de Alcaldía N° 266-2023-MPP/A de fecha 26 de junio de 2023;

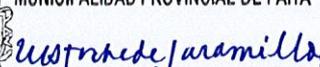
ACUERDA:

PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Especial para investigar la solicitud de suspensión presentada por el señor Juan Ramos Paita contra el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Paíta; quedando conformado por los siguientes regidores¹:

- | | |
|--|------------|
| - Prof. Kevin Erick Flores Chuna | Presidente |
| - Tec. Adm. Aduanera. Maykol Alonso Mendoza Guayanay | Miembro |
| - Adm. Jessica Mercedes Yamunaqué Vite de Ayala | Miembro |

SEGUNDO: NOTIFIQUESE el presente acuerdo a Sala de Regidores, Gerencia Municipal, Prof. Kevin Erick Flores Chuna, Tec. Adm. Aduanera. Maykol Alonso Mendoza Guayanay, Adm. Jessica Mercedes Yamunaqué Vite de Ayala y las demás áreas administrativas de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAÍTA

Lic. María E. Jelfilía Atoche De Jaramillo
ALCALDESA (e)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAÍTA

Abg. Maykol Alonso Mendoza Guayanay
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL



¹ Texto íntegro del acuerdo de concejo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo N° 012-2023 de fecha 28 de junio de 2023.



CARGO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

PROVEÍDO MULTIPLE N° 032- 2023-MPP/GSG

A : Prof. Kevin Erick Flores Chuna
Tec. Adm. Aduanera. Maykol Alonso Mendoza Guayanay
Adm. Jessica Mercedes Yamunaqué Vite de Ayala
Regidores de la Municipalidad Provincial de Paíta

DE : Abg. Luzelvy Marili Chunga Chunga.
Gerente de Secretaría General.

ASUNTO : Notifico Acuerdo de Concejo N° 087-2023-CPP

REF. : Acuerdo de Concejo N° 087-2023-CPP

FECHA : Paíta, 06 de julio de 2023



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarla cordialmente, y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, mediante el presente se adjunta el Acuerdo de Concejo N° 087-2023-CPP, de fecha 28 de junio de 2023, donde se conformó la Comisión Especial para investigar la solicitud de suspensión presentada por el señor Juan Ramos Paíta contra el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Paíta; quedando conformado por los siguientes regidores; quedando conformado por los siguientes regidores:

- | | |
|--|------------|
| - Prof. Kevin Erick Flores Chuna | Presidente |
| - Tec. Adm. Aduanera. Maykol Alonso Mendoza Guayanay | Miembro |
| - Adm. Jessica Mercedes Yamunaqué Vite de Ayala | Miembro |

En tal sentido, hago de conocimiento lo dispuesto por el Pleno de Concejo a fin de dar cumplimiento a lo antes señalado.

Sin otro particular. Es todo cuanto tengo que informar, para su conocimiento y demás fines a seguir.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL

LMCHCH/mmt
C.c: Archivo
Adjunto
Acuerdo de Concejo N° 087-2023-CPP

Nota: Original se deja en Sala de Regidores.
Para hacer firmar a 2/4 de los Miembros
de la Comisión, luego devolver.



CARGO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

PROVEÍDO MULTIPLE N° 032- 2023-MPP/GSG

A : Prof. Kevin Erick Flores Chuna
Tec. Adm. Aduanera. Maykol Alonso Mendoza Guayanay
Adm. Jessica Mercedes Yamunaqué Vite de Ayala
Regidores de la **Municipalidad Provincial de Paíta**

DE : Abg. Luzelvy Marili Chunga Chunga.
Gerente de Secretaría General.

ASUNTO : Notifico Acuerdo de Concejo N° 087-2023-CPP

REF. : Acuerdo de Concejo N° 087-2023-CPP

FECHA : Paíta, 06 de julio de 2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
SALA DE REGIDORES
RECIBIDO
06 JUL 2023
REG. N° FIRMA
HORA. 12:33

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarla cordialmente, y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, mediante el presente se adjunta el Acuerdo de Concejo N° 087-2023-CPP, de fecha 28 de junio de 2023, donde se conformó la Comisión Especial para investigar la solicitud de suspensión presentada por el señor Juan Ramos Paíta contra el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Paíta; quedando conformado por los siguientes regidores; quedando conformado por los siguientes regidores:

- Prof. Kevin Erick Flores Chuna Presidente
- Tec. Adm. Aduanera. Maykol Alonso Mendoza Guayanay Miembro
- Adm. Jessica Mercedes Yamunaqué Vite de Ayala Miembro

En tal sentido, hago de conocimiento lo dispuesto por el Pleno de Concejo a fin de dar cumplimiento a lo antes señalado.

Sin otro particular. Es todo cuanto tengo que informar, para su conocimiento y demás fines a seguir.

Atentamente,

[Handwritten signature]
06-07-23
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
Prof. Kevin Erick Flores Chuna
REGIDOR
GESTION 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
[Handwritten signature]
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL

LMCHCH/mmt
C.c: Archivo
Adjunto
Acuerdo de Concejo N° 087

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
06-07-23
MAYKOL ALONSO MENDOZA GUAYANAY
REGIDOR
GESTION 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
06-07-23
Prof. Kevin Erick Flores Chuna
REGIDOR
GESTION 2023 - 2026

HOJA DE CARGO - DOCUMENTOS INTERNOS

GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL
 Jul 6 2023 12:15PM

Nro Trámite	Documento	Fecha	Folios	Oficina Destino	Asunto	Firma / Sello
HOJA DE TRAMITE 00394-2023-MPP/GSG	PROVEIDO 032-2023-MPP/GSG 20230706	06.07-2023 12:12:00	03	SALA DE REGIDORES Janet del Socorro Vilela Herrera	NOTIFICO ACUERDO DE CONCEJO N°087-2023-CPP - FORMACION DE COMISION ESPECIAL. (SE ANEXAN 03 JUEGOS PARA CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION)	